



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 10983/2017, 31501/2018, 32485/2018, 32769/2018, en el que los señores **Romina Paola SPERNANZONI, Marina BRAVO, Sergio Maximiliano GUTIERREZ, Juan Ignacio PELAYO** solicitan se le otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes presentan documentación que acredita su práctica profesional en relación de dependencia,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia, a los señores **Romina Paola SPERNANZONI (DNI: 33.359.746), Marina BRAVO (DNI: 35.915.151), Sergio Maximiliano GUTIERREZ (DNI: 37.107.883), Juan Ignacio PELAYO (DNI: 36.202.308)**, la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 -** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

841 /2018.-



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba